



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 423.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR PAGOS EN CONCEPTO DE SALARIO, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, AGUINALDO PROPORCIONAL Y RESPONSABILIDAD EN EL CARGO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL ARANDA DAROCZI, VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de mayo de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N° 086/2025 del 27 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el pago en el Objeto del Gasto 199 - "Otros Gastos del personal" a favor del señor Miguel Ángel Aranda Daroczi, como Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos de Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto reglamentario N° 3248/2025.

Que el Anexo "A"-"Guía de Normas y Procesos del Presupuesto General de la Nación 2025" del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 establece, en su Artículo N° 38, literal x) 199 Otros gastos del personal, literal x.01) Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas: Numeral 1) "pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100, Servicios Personales, como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados (x.01 al x.05) serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que por Decreto N° 3874/2025 se nombra al señor Miguel Ángel Aranda Daroczi como Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar en el Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal, correspondiente al Plan Financiero Institucional vigente para el ejercicio fiscal 2025, la erogación en concepto de salario, gastos de representación y responsabilidad en el cargo, sujeta a las disponibilidades de créditos presupuestarios, incluyéndose el pago de aguinaldo por la doceava parte de la remuneración devengada en el año.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 423.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR PAGOS EN CONCEPTO DE SALARIO, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, AGUINALDO PROPORCIONAL Y RESPONSABILIDAD EN EL CARGO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL ARANDA DAROCZI, VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pagos en concepto de salario, gastos de representación y responsabilidad en el cargo, por 15 días del mes de mayo de 2025, a favor del señor Miguel Angel Aranda Daroczi, Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el siguiente cuadro:

Miguel Angel Aranda Daroczi C.I. N° 839.600	15 días de mayo	Aguinaldo Proporcional
Salario	7.500.000	625.000
Gastos de Representación	1.963.950	163.663
Responsabilidad en el cargo	2.839.185	236.599
Total	12.303.135	1.025.261

Art. 2° Disponer que el pago de aguinaldo deberá ser abonado a partir de la fecha de emisión del decreto del poder ejecutivo que autoriza el pago del mismo.

Art. 3° Imputar dichas erogaciones en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, Fuente de Financiamiento 10.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro